



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

9061

Aprobación inicial del expediente de la cesión gratuita del Centro Sanitario al Servicio de Salud del Govern de les Illes Balears

De conformidad con los artículos 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan, en la sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14 de agosto de 2017, acordó aprobar inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien inmueble del Centro Sanitario, para poder ceder al Servicio de Salud del Govern de les Illes Balears para la construcción de una nueva Unidad Básica de Salud, y que está ubicado en la calle de los Molinos esquina con la calle de Consolación, inscrita con la finca registral núm. 10.158 y que figura en el inventario del Patrimonio Municipal del Bienes con el número 3 de orden, junto con la Antigua Escuela de Niñas.

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales ubicadas en la calle Mayor, núm. 61, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas. Además estará a disposición de los interesados en la web municipal www.ajsantjoan.net.

Sant Joan, 16 de agosto de 2017

El Alcalde-Presidente,
Francesc Mestre Estelric

